

Tampico, Tamaulipas, a 8 de noviembre de 2019
DIF/TAM/UT/058/19-21

C.CARLOS RODRIGUEZ
PRESENTE:

En atención a su solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de octubre de 2019, con número de **folio 00823619** en la cual requirió:

“Se solicita conocer el parque vehicular propiedad del gobierno que se encuentre en circulación habitual en los municipios de Altamira, Tampico y Ciudad Madero. Desagregando año del vehículo, modelo y marca .”

Al respecto me permito informarle lo siguiente:

El día 22 de octubre del presente, como se acredita con la versión digital del oficio **DIF/TAM/UT/056/2019** se turnó su solicitud a la C. Subdirectora Administrativa de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, en virtud de tratarse de un tema de su competencia.

El día 06 de noviembre de 2019, como se acredita con la versión digital del oficio **DIF/TAM/SA/281/18-2**, la C. Subdirectora Administrativa de este sistema **DIF** Tampico, envió a esta Unidad de Transparencia la respuesta a su solicitud, **de la cual le anexo versión digital.**



Informo a Usted lo anterior con fundamento en los artículos 16 y 39 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Elvia A. Arguello C

LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.**



c.c.p.C. María Martha Zubieta Casais.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico.

Tampico, Tamaulipas a 22 de Octubre de 2019
DIF/TAM/UT/056/2019

C.C.P. SARA LUZ LARA GALVAN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPIO
PRESENTE:

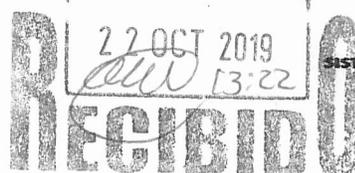
Anexo al presente remito a Usted, solicitud de información con número de folio **00823619**, misma que fue presentada a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**.

Le remito dicha solicitud toda vez que versa sobre información propia del área que Usted dignamente dirige, para efecto de proveer la información que al efecto resulte procedente otorgar en respuesta, de conformidad con lo dispuesto por los **artículos 39 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas** .

Asimismo le pido que la respuesta sea remitida esta Unidad de Transparencia físicamente y de manera electrónica a utransparencia.diftam@gmail.com considerando el plazo que establece el artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tamaulipas que a la letra dice:

“1.- La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en un plazo que no podrá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.

2.- Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia,



mediante la emisión de una Resolución que deberá notificarse al solicitante antes de su vencimiento.”

ATENTAMENTE:

Elvia A. Arguello C.



LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO.

c.c.p.C. María Martha Zubieta Casais.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico.

c.c.p. Archivo

Tampico Tam. A 06 de noviembre de 2019
DIF/TAM/SA/281/18-21

**LIC. ELVIA AMINTA ARGUELLO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO
PRESENTE**

En respuesta a su oficio numero DIF/TAM/UT/056/2019, en el que se solicita información sobre el parque vehicular propiedad del gobierno que se encuentre en circulación habitual en los municipios de Altamira, Tampico y Ciudad Madero, desagregando año del vehículo, modelo y marca, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con numero de folio 00823619.

En atención a lo antes mencionado anexamos a la presente

- REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL SISTEMA DIF TAMPICO
- REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR EN COMODATO

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.



**C.P. SARA LUZ LARA GALVÁN
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO**

c.c.p.- Archivo



